La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Peregrinación Anual a la Virgen de Luján", ubicada en el Parque Nacional Tierra del Fuego, cuyo principal objetivo resulta el de recordar a los caídos en la gesta de Malvinas.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995.-

RESOLUCION Nº 136 /95.-

MIGUEL

WALTER DARIO ABAL Secretario Legislativo Poder Legislativo Provincial